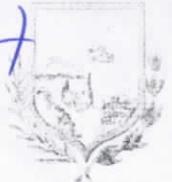


2186401  
Sub

2186417



10/07/19  
BAM

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**26940**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013481, certifico hasta el día de hoy 12/06/2019 14:56:18, la Ficha Registral Número 26940.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2186401000  
Fecha de Apertura: martes, 01 de marzo de 2011

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia : LOS ESTEROS



Información Municipal:  
Dirección del Bien: Lotizacion denominada Villamarina.

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el numero UNO, de la Manzana "W1", ubicado en la Lotizacion denominada Villamarina. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle sin Nombre. POR ATRAS: Diez metros y lindera con el lote de terreno numero Quince de la misma Manzana "W1"; POR EL COSTADO DERECHO: Diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero Dos de la misma Manzana "W1"; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez y Nueve metros y calle sin nombre. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION	168 02/feb./1999	105	106
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3166 15/nov./2000	19.477	19.496
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1385 25/may./2011	23.172	23.180
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD	1703 11/jun./2019	47.955	47.967

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999      Número de Inscripción: 168      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 301      Folio Inicial:105  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA      Folio Final:106  
Cantón Notaría: MONTECRISTI  
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994  
Fecha Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

**a.- Observaciones:**

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , ~~cuatro y cinco por el oeste~~ cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento

Fecha JUN 12 2019

cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1301279061	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	80000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000004954	JUZGADO DE COACTIVAS DEL IESS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	134	30/ene./1981	200	202

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de noviembre de 2000      Número de Inscripción: 3166      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MONTECRISTI      Número de Repertorio: 6156      Folio Inicial:19.477  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:19.496  
Cantón Notaría: MONTECRISTI  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Cruz, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de las señoras Gloria Estrella Cruz Triviño, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Lorena Abad Cruz, Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa. Un lote de terreno signado con el número UNO de la manzana "W1" en la Lotización denominada VILLAMARINA. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000048899	CAÑARTE SOZA YINA DE LOS ANGELES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000469	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001691	ABAD CRUZ MARIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000388	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013042	ABAD CRUZ JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000389	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	168	02/feb./1999	105	106

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de mayo de 2011      Número de Inscripción: 1385      Tomo:0  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 3011      Folio Inicial:23.172  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de mayo de 2011

Certificación impresa por :juliana\_macias

Ficha Registral:26940

miércoles, 12 de junio de 2019 14:56





**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Compraventa de Derechos y Acciones, relacionada con un lote de terreno signado con el número UNO, de la Manzana "W1" ubicado en la Lotización denominada Villamarina,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309786273	ALONZO PILLIGUA JESENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000048899	CAÑARTE SOZA YINA DE LOS ANGELES	SOLTERO(A)	MANTA	

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de junio de 2019

Número de Inscripción: 1703

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3471

Folio Inicial:47.955

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final:47.967

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 2019

Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

TERMINACION DE COMUNIDAD. Terminación de comunidad: En virtud de que los conyuges señor ANDRES MANUEL LOOR ALAVA y señora JESENIA ELIZABETH ALONZO PILLIGUA, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. Lote de terreno signado con el número UNO, de la Manzana "W1", ubicado en la Lotización denominada Villamarina.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1309151262	LOOR ALAVA ANDRES MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1309786273	ALONZO PILLIGUA JESENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1385	25/may./2011	23.172	23.180

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:56:18 del miércoles, 12 de junio de 2019

A petición de: ALONZO PILLIGUA JESENIA ELIZABETH

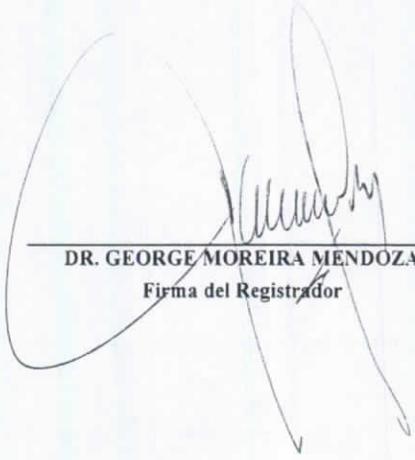
Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

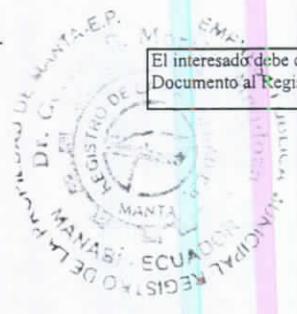
1311367559



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.



  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

 Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta  
Fecha 12 JUN 2019 HORA:  


No. 185057

30/04/2019 09:40:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-64-01-000	190,00	\$ 13.517,74	LOT. VILLAMARINA MZ-W1 L#01	2019	408091	4323327
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>		<b>C.C. / R.U.C.</b>	<b>CCNCEPTO</b>	<b>VALOR PARCIAL</b>	<b>REBAJAS(-) RECARGOS(+)</b>	<b>VALOR A PAGAR</b>
ALONZO PILLIGUA JESENIA ELIZABETH		1309786273	Costa Judicial			
30/04/2019 09:40:04 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,38	(\$ 0,10)	\$ 3,28
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,22	(\$ 0,31)	\$ 0,91
			MEJORAS 2012	\$ 1,35	(\$ 0,34)	\$ 1,01
			MEJORAS 2013	\$ 3,63	(\$ 0,91)	\$ 2,72
			MEJORAS 2014	\$ 3,83	(\$ 0,96)	\$ 2,87
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,17	(\$ 0,04)	\$ 0,13
			MEJORAS 2017	\$ 38,82	(\$ 9,71)	\$ 29,11
			MEJORAS 2018	\$ 4,62	(\$ 1,16)	\$ 3,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,97	(\$ 4,74)	\$ 14,23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03		\$ 2,03
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 59,76
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 59,76
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

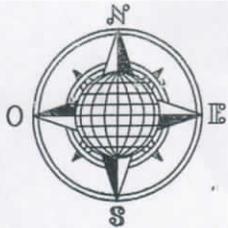
Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta



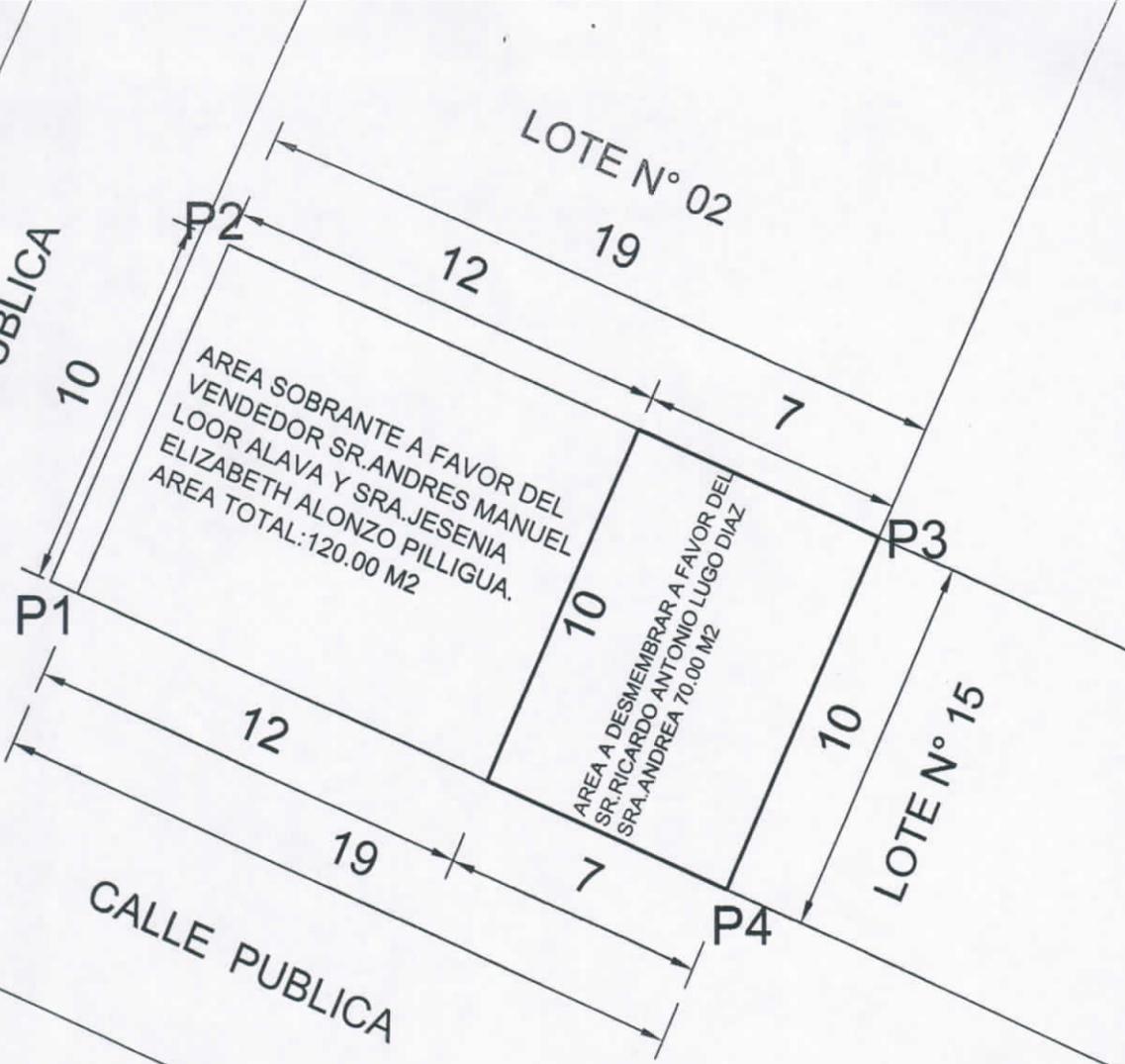
Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T29770467945
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CALLE PUBLICA



**DETALLE**

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. ANDRES MANUEL LOOR ALAVA SRA. JESENIA ELIZABETH ALONZO PILLIGUA.	190.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RICARDO ANTONIO LUGO DIAZ SRA. ANDREA YELITZA LOOR ALONZO.	70.00 m2
AREASOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR SR. ANDRES MANUEL LOOR ALAVA SRA. JESENIA ELIZABETH ALONZO PILLIGUA.	120.00 m2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	536933.75	9894077.53
2	536937.76	9894086.69
3	536955.16	9894079.06
4	536951.15	9894069.90

Datum : SAPD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones tecnicas:  
 Formato de posicion: UTM

**UBICACION**

"LOTE DE TERRENO N° UNO DE LA MANZANA " W1 " DE LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

**SR. ANDRES MANUEL LOOR ALAVA Y SRA. JESENIA ELIZABETH ALONZO PILLIGUA.**

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SRA. JESENIA ELIZABETH ALONZO.	ARG. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG PROF M-815	1 : 200	2-18-64-01-000	01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : JUNIO - 2019	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070580

**AUTORIZACION**

No. 0345-06666

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. RICARDO ANTONIO LUGO DIAZ Y SRA. ANDREA YELITZA LOOR ALONZO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Andrés Manuel Loor Alava y Sra. Jesenia Elizabeth Alonzo Pilligua, ubicado en la lotización denominada Villamarina signado con el numero Uno de la manzana W1 de la actual Parroquia Los esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Parte del Lote Uno Mz. W1.**

**Por el frente:** 7,00m. Calle pública.

**Por atrás:** 7,00m. Lote # 2.

**Por el costado derecho:** 10,00m. Area sobrante parte del lote # Uno.

**Por el costado izquierdo:** 10,00m. Lote # 15.

**Área total:** 70,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 27 del 2019



Arq. Galo Agustín Alvarez Gonzalez.

**DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Ricardo del valle

No 0345-06666

## APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. Andrés Manuel Loor Alava y Sra. Jesenia Elizabeth Alonzo Pilligua, ubicado en la lotización denominada Villamarina, signado con el número Uno de la manzana W1, de la actual Parroquia Los esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2186401000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 11 de mayo de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de mayo de 2011. Posteriormente se realizó la Terminación de Comunidad, autorizada en la Notaria Sexta de Manta el 10 de junio de 2019 e inscrita el 11 de junio de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

**Por el frente:** 10,00m. Calle sin nombre.

**Por atrás:** 10,00m. Lote # 15 de la misma manzana W1.

**Por el costado derecho:** 19,00m. Lindera con lote # 2 de la misma manzana W1.

**Por el costado izquierdo:** 19,00m. Calle sin nombre.

**Área total:** 190,00m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RICARDO ANTONIO LUGO DIAZ Y SRA. ANDREA YELITZA LOOR ALONZO: **70,00m<sup>2</sup>.**

**Parte del Lote Uno Mz. W1.**

**Por el frente:** 7,00m. Calle pública.

**Por atrás:** 7,00m. Lote # 2.

**Por el costado derecho:** 10,00m. Area sobrante parte del lote # Uno.

**Por el costado izquierdo:** 10,00m. Lote # 15.

**Área total:** 70,00m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE: **120,00m<sup>2</sup>.**

**Parte del Lote Uno Mz. W1.**

**Por el frente:** 10,00m. Calle pública.

**Por atrás:** 10,00m. Area a desmembrar a favor de Ricardo Lugo Diaz y Sra.

**Por el costado derecho:** 12,00m. Lote # 02.

**Por el costado izquierdo:** 12,00m. Calle pública.

**Área total:** 120,00m<sup>2</sup>.

**NOTA:** De acuerdo a memorando No. MAT-DACR-2019-235-M de fecha 27 de junio del 2019, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
Manta, Junio 27 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.

**DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Ricardo del valle



